

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 25  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 07 de septiembre de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ  
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY  
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ  
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ  
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA  
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO  
SRA. PAMELA RUIZ PINO  
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de la Secplac, doña Karina Ibarra Cádiz, Director de Administración y Finanzas, don Ricardo Ortiz Manzur, Directora de Seguridad Pública e Inspección, doña Sandra Dávila Vargas, Directora (s) de Medioambiente, Aseo y Ornato, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director de Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada, Director de Tránsito, don Carlos Tiznado López, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones, Encargada del Depto. de Patentes Comerciales, doña Fabiola Cubillos Correa y como secretaria de actas doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

Aprobación Actas: Ordinarias 22, 23, 24

Correspondencia

Cuenta del Presidente

Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre Modificación Presupuestaria N° 86 DAF.

Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre adjudicación PP "Conservación de Aceras Peatonales Diversas Unidades Vecinales, La Cisterna" ID 2767-2-LR21 (Memo 691 Secplac)

Pronunciamiento del Concejo Municipal para dejar sin efecto el Acuerdo N° 90 (25.05.2021) que adjudicó la PP. "Conservación Liceo Olof Palme, La Cisterna" ID 2767-14-LE21 (Memo 694 Secplac)

Pronunciamiento del Concejo Municipal para modificar el Acuerdo N° 100, de 2019, (Horario de Comisiones del Concejo Municipal)

Pronunciamiento del Concejo Municipal para modificar la Ordenanza que "Fija y Limita Horarios de Patentes de Alcohol durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe

Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre traslado de Patente de Alcohol (Depósito de Bebidas Alcohólicas) Rol 4-407, de Matías Arce Yaitul desde Santa Elisa N° 597 a Victoria N° 8698

Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre traslado Patente de Alcohol (Depósito de Bebidas Alcohólicas) Rol 4-254, de Marcelo Mena Hidalgo desde Av. Italia N° 01244 a Gran Avda. N° 7996 Incidentes.

## DESARROLLO:

Presidente: Bienvenidos a todos y todas al Concejo Municipal ordinario fijado para el día 07 de septiembre y estamos partiendo a las 15:30.

El punto a) de la tabla tiene que ver con la aprobación de las Actas Ordinarias N° 22, 23 y 24. Bueno estuve revisando las actas y había muy pocas modificaciones posibles de redacción, entonces propongo que si es que hay alguna mejora de redacción de los concejales se pueda plantear acá y después hacer directamente sobre el texto de lo que dijeron, de manera que todos estemos contentos con la forma en que está escrita la redacción y así podamos aprobar las tres actas y no tener que hacer una votación acta por acta, si es que les parece obviamente, serían tres actas ordinarias 22, 23 y 24, entonces daríamos paso al Secretario Municipal, don Patricio, para la votación de las actas.

Secretario Municipal: Buenas tardes, señores y señoras concejales, en votación el acta 22, acta 23 y acta 24. Concejala Quezada: Apruebo; Concejal Luna: Apruebo; Concejala Tobar: yo en la sesión del acta 24 no estuve presente, pero Apruebo las otras dos; Concejal Osorio: Apruebo; Concejal Urrutia: Apruebo; Concejala Espíndola: Apruebo; Concejala Ruiz: Apruebo; Concejala Vásquez: Apruebo; Alcalde: Apruebo.

Presidente: Gracias don Patricio. Bueno contar, además, de que yo mismo revisé la publicación en el YouTube de los concejos anteriores y eso también está al día, porque a principios también tuvimos algunos problemas que han sido subsanados y eso está a disposición de toda la gente que quiera revisarlos. En el punto b) de la tabla corresponde, valga la redundancia, a la Correspondencia, así que le vamos a pedir a don Patricio si es que hay Correspondencia a la vista.

Secretario Municipal, Sí, tenemos correspondencia para poner en conocimiento del Concejo y es el Decreto N° 4439, del 23 de agosto de 2021, que en su parte resolutive dice: Aceptase la Oferta y Adjudicase la Propuesta Pública denominada “Contratación Segunda Etapa del Proyecto Aulas Conectadas de Establecimientos Educativos Dependientes del Departamento de Educación Municipal La Cisterna”, ID 2767-46-LE21, a la empresa ESPEX INGENIERIA LIMITADA, RUT 77.683.370-3, por un valor total de \$9.113.060, IVA Incluido y un plazo de 07 días hábiles contados desde la fecha estipulada en el Acta de Inicio de Servicio, en pesos chilenos, cuyo pago se realizará dentro de los 30 días contados desde la recepción conforme de todos los productos y servicios solicitados. La adquisición se materializará mediante la suscripción de un Contrato Privado, en conjunto con la Emisión de la Orden de Compra respectiva por parte de la Secplac.

DESIGNASE Unidad Técnica del contrato al Depto. de Educación Municipal, asesorado por la Dirección de Obras Municipales, quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato

La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato mediante escritura privada incluyendo en el las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio. Publíquese y Notifíquese esta resolución por parte de la Secplac en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Firmado: Joel Olmos Espinoza, Alcalde, Patricio Orellana Ferrada, Secretario Municipal. Esa es la Correspondencia que tenemos para el concejo Alcalde.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Pasamos a la Cuenta del Presidente, para lo cual voy a compartir pantalla.

Entonces contarles que recibimos una donación de Cruz Verde, que fue gestionada por los amigos de la Fundación Deportistas por un Sueño, que tienen sede acá en La Cisterna, que probablemente los deben conocer, que son esta Fundación que genera ayuda para personas en situación crítica de salud, para gestionar algunas ayudas sociales, esta donación se está entregando a algunos dirigentes y a algunas sedes de manera experimental, porque tienen la idea de que sea un modelo a seguir para la entrega futura de ayuda, es decir, nosotros hoy en día estamos entregando cajas de mercadería, con un problema gigante debido al acopio de los materiales, porque no hay espacio, entonces lo que buscamos, es que podamos descentralizar la distribución de la ayuda, es decir, entregarles una lista de beneficiarios para entregar esa ayuda social directamente en sedes comunitarias de la comuna, entonces, por ejemplo una persona adulto mayor con problemas de movilidad o con dificultades para

moverse de su hogar, no va a tener que venir al municipio a buscar la ayuda, sino que se le va a poder entregar de manera descentralizada en su sede. Esto puede ser posible debido a que tenemos trabajadoras sociales que están encargadas de sectores, entonces no es tan loco pensar de que se pueda entregar la ayuda allá de manera de no tener que acapararla acá en la comuna, porque el costo social de la movilización es muy alto, es un costo que no pagamos nosotros, pero que si pagan los vecinos, que es en tiempo y en dinero, probablemente y es lo que estamos estudiando en el futuro encontrar un sistema mixto donde podamos licitar la entrega de ayuda en las sedes y que las cajas sean construidas en las sedes y que no lleguen hechas acá, de manera de poder mejorar la eficiencia de los dineros de manera de poder entregar mejores productos por los mismos montos.

El 28 de agosto tuvimos el evento Viking Strongman con don Manuel Angulo que es el hombre más fuerte de Sudamérica y que realizó el evento en el Anfiteatro Salvador Allende del Complejo Deportivo del El Parrón y fue bastante bueno, el municipio apoyó con logística general, recuerden que reparamos una parte de la iluminación de ese sector del Complejo para que un grupo de patinadores pueda ocupar ese espacio, ahí está por ejemplo La Cisterna Roller y está también Patinaje Nova Star La Cisterna y otro club más, esperamos ya generar la renovación de la iluminación que tiene una complejidad que tiene que ver con el amperaje debido a que hay que instalar un nuevo tablero y eso requiere un tipo de certificado eléctrico, entonces no es tan fácil, pero va se va cursar pronto e incluye también la entrada del Complejo. El municipio también entregó apoyo para una Feria de Emprendedores que se realizó ese día, así es que había bastante comida, harta artesanía y eso nos permite también ayudar a los vecinos con el emprendimiento, que es un emprendimiento de subsistencia, básicamente y que fortalece un poquito la política de emprendimiento que hemos llevado a cabo, donde ya se instauró la feria de miércoles a viernes, así es que estamos contentos porque la gente está vendiendo y le está yendo bien y eso le hace bien a la comuna. Así es que vamos a esperar una segunda invitación de los Strongman, porque tenían presupuestado hacer un evento de crossfit, distintos a los ejercicios de fuerza. Vi a algunos concejales, como don Jacob, la concejala Mónica también la vi por allá, así es que estuvimos por ahí entregando unos premios en la noche tarde. Participaron también los Departamentos de Salud, no sé si estaba la OPD, porque habían grupos de taekwondo, estaba Circomedia, así que fue un evento bastante grande, también había gente de Dideco, de Seguridad Ciudadana también apoyando el evento, generamos un buen precedente para que en el futuro se sigan armando eventos deportivos, también estaba el Departamento de Deportes, con el encargado de Escuelas Abiertas, don José, don Cristián, así es que muy contento de que haya salido bien.

El día 28 de agosto también estuvimos en la inauguración del proyecto "Quiero Mi Barrio", el polígono San Ramón Norte, se instaló la placa del proyecto, hubo una conversación con los vecinos, hubo un evento artístico a cargo de la otra escuela de Circo que hay en la comuna, así es que salió muy bien, se espera incluir el resto de los polígonos adyacentes en las próximas etapas, estaban todas las profesionales del proyecto allá y consiste principalmente en renovación y mejora de platabandas, eso incluye hermosamiento de jardines, alguna instalación de equipamiento deportivo y comunitario y bueno, también estuvieron varios concejales, hay una foto por ahí que publicamos, estuvo el concejal Urrutia, concejala Tobar, concejala Pamela.

Tuvimos reunión el 31 de agosto con el Comité de Derechos Humanos Alberto Bachelet, ex Nido 20, donde, además, participamos en una actividad el sábado pasado, que contó con la presencia del diputado Tucapel Jiménez, estaba don Juan Espina, Presidente del Comité, Jocelyn, presidenta del Colegio de Profesores, estaba también Dante Donoso y Marisol, de Educación y Participación y de la Junta de Vecinos Las Hortencias, la Secretaria, así es que fue bien buena la actividad, no recuerdo bien que concejales fueron, pero fue bastante concurrida, un evento artístico y una especie de relanzamiento también del espacio donde ellos quieren renovar la placa del frontis y tuvimos una conversación y que tiene que ver y que vamos a tener probablemente con el concejal que está presidiendo e integrando la comisión de Derechos Humanos con cómo generar espacios en las comunidades para la protección y reflexión sobre los Derechos Humanos, dado que hay algunas agrupaciones y también hay algunos vecinos que tienen protagonismo importante en esta materia, por ejemplo, está Carmen Pinto que es de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, vecina de la comuna, académica universitaria y que participa mucho en actividades comunitarias, así que vamos a empezar a reflexionar sobre cómo incorporar esto al currículo escolar y a las sedes comunitarias.

Tuvimos también una reunión del COSOC el primero de septiembre, para dar cuenta de algunos avances que tienen que ver con las organizaciones comunitarias, estamos a la espera de un dictamen que tiene que ver con la extensión o no de los COSOC, de acuerdo a ese dictamen vamos a tomar alguna resolución sobre la convocatoria a elecciones para la renovación, así es que estamos esperando, don Patricio nos va a avisar y solucionando eso que debiera ser de pronta resolución, les vamos a avisar a los concejales para que se pueda renovar la elección del COSOC, porque históricamente tiene baja participación de acuerdo a la cantidad de organizaciones que existen. Y, por lo menos, en otras comunas, yo he consultado y ha habido procesos informativos muy extensos y de muy alto impacto, afiches gigantes pegados en sedes, en espacios públicos del municipio, entonces debiéramos renovar ese espacio para poder darles algún tipo de mecanismo de participación vinculante, así que vamos a estar atentos cómo nos va con eso.

Tuvimos también una visita al Barrio Sergio Ceppi y a la Plaza Famae donde nos juntamos con el equipo jurídico, Gabinete, la Dirección de Seguridad, con doña Sandra y dirigentes de comités de seguridad y vecinos de allá, es segunda visita que hago allá por el tema de seguridad, bueno ya habíamos tenido una feria de emprendedores que salió super bien y después del 18 vamos a hacer una especie de 18 chico ahí, así es que los vamos a invitar muy pronto. Los vecinos estaban muy preocupados por el tema de la seguridad, en especial las inseguridades que se generan en calle Sergio Ceppi, por lo que tuvimos una conversación con el Mayor de carabineros y que vamos a graficar después, pero que principalmente tiene un nuevo elemento que es el compromiso de Carabineros para apoyar la presencia de Seguridad Ciudadana en el lugar, sobre todo cuando hayan problemas de ruidos molestos, porque la dificultad que hay o que se presenta, es que cuando van los funcionarios de Seguridad de Ciudadana a sacar partes, los partes se quedan abajo en la recepción y son cursados al edificio y lo que no tiene un efecto sobre el ruido y los funcionarios con un buen criterio no se exponen a ir a dejar los partes debido a que las incivildades cometidas anteriormente se podría generar un conflicto que podría atentar contra los funcionarios, así es que esa labor en el futuro, por lo menos, para viernes y sábados, tenemos el compromiso del Mayor Gonzalo Ortega de ser acompañados por carabineros de manera que el parte se curse a la persona.

Tuvimos una reunión con los locatarios del Caracol Lo Ovalle y pudimos visitar el espacio, vimos que hay algunos problemas de iluminación que hay que resolver de esta plazoleta que hay en la entrada del Caracol, no sé si lo sabían, pero es uno de los edificios más antiguos de la comuna y al parecer uno de los caracoles más antiguos, no sé si de la R.M. o de Santiago chico, no sé, pero hay un tema histórico ahí, pero es un edificio bien patrimonial, así es que estamos realizando algunos estudios también de algunas casetas que hay allá que podrían tener algún uso comunitario y ellos nos presentan algunos problemas, en especial el problema de seguridad que tiene que ver con el comercio ambulante del 18, que esperamos ir resolviendo, ya nos comprometimos a generar un segundo contacto, porque ya realizamos el primero con comerciantes ambulantes de ese sector para esta semana, y sí o sí debemos invitarlos a reunirse con nosotros para formalizar la presencia de ellos, porque, el de la vereda poniente que sale en el metro Lo Ovalle, el comercio ambulante ocupa casi la mitad de la calzada y no se puede ni caminar y entonces se genera un problema sanitario, pero también hay eventos delictivos contra las personas y cuando pasan esas cosas se pone más complicado el panorama, así que queremos intervenirlos y hemos pensado en poner mesones angostos para que los comerciantes ambulantes puedan formalizarse, legalizar su situación y no generar un problema al tránsito que es sanitario y delictivo al mismo tiempo, entonces vamos a generar esa propuesta para ya tener una segunda conversación y avanzar en el tema, porque hay un tema de seguridad, pero también hay un tema de patentes que hay que resolver con ellos.

Este tema es muy importante y tiene que ver con el avance de la plataforma de Teletriage, que es una plataforma de priorización en salud para la gestión de la demanda horaria, horas de salud y qué es un proyecto de la Organización Panamericana de Salud (OPS) en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Sur y con una consultora que se llama Plataforma 360, que daría el sustento tecnológico a esta implementación. Está encargada la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, doctora Carmen Aravena, que, además, tiene un cargo académico en salud pública en la Universidad de Chile y mucha experiencia en temas de salud pública, entonces este es un proyecto que viene de antes y

esperamos que pueda acabar con las filas en los Cesfam, esa es la meta. Ya fuimos a visitar la implementación en Paine y ya solicitamos al alcalde de El Bosque, Manuel Zúñiga, una visita para ver in situ el funcionamiento de la plataforma, porque a diferencia de El Bosque versus Paine ellos están con un modelo de Teletrriage por sector y no genérico a diferencia de Paine, entonces nos encontramos en un dilema de si implementamos una oficina de Teletrriage para los 3 sectores de cada Cesfam o si implementamos una por sector, entonces necesitamos tomar esa decisión revisando en detalle la plataforma de El Bosque, así es que estamos en un proceso bien intenso, porque tenemos que implementar una sala que hay que habilitar con computadores, con un encargado de salud y con un administrativo y tiene que existir infraestructura de internet detrás, es decir no se puede caer el internet, entonces tenemos que generar un sistema de respaldo para garantizar que salga bien y estamos construyendo los requerimientos estadísticos para tomar esa decisión y fundarla, así es que en eso nos encontramos hoy día.

Tuvimos también una reunión con el señor Claudio Orrego y que tiene que ver con un acuerdo a nivel regional sobre algunos temas de mejoras sobre los servicios municipales y tiene que ver principalmente con un tema de transparencia de participación de proyecto de licitaciones, es una mesa intersectorial, donde en cuanto a la transparencia activa debiéramos revisar la plataforma de la transparencia, porque hemos tenido algunas conversaciones con varios concejales donde nosotros hemos mostrado una preocupación porque la plataforma de transparencia actual es de muy difícil acceso a la información, tanto por el formato como la estructura que tiene la plataforma, entonces nos gustaría realizar unas mejoras y estamos haciendo un esfuerzo por facilitar el acceso de la información bajo un criterio de transparencia activa, es decir lo que nosotros preguntamos y no lo que nos preguntan, sin embargo, si hacemos ese esfuerzo desconectados de otros municipios, lo que va a pasar es que no va a existir ninguna forma de comparar las plataformas de información, entonces no vamos a poder comparar cómo va a funcionar esto a nivel global, no mirando un municipio sino un conjunto de municipios, porque inicialmente esto debiera ser voluntario, pero gradualmente se va a ir incorporando la ley, entonces aquellos que no estén, según la normativa del Gobierno Regional, probablemente después van a tener muchas dificultades para agregarse en los plazos que se van a establecer, entonces es mucho mejor hacerlo inmediatamente. En segundo término está la participación de los consejos de desarrollo local de salud donde también es consultiva y no tiene ningún poder de decidir nada sobre los presupuestos, o sobre las prioridades de gasto del municipio, lo cual para nosotros es una aberración y podríamos empezar a implementar modelos donde entreguemos espacio en participación vinculante en algunos temas en especial sobre las prioridades que queremos tener sobre la salud de acuerdo a las necesidades que detecten estos consejos de desarrollo local, así es que debiéramos también avanzar sobre cómo vamos a implementar esa participación gradualmente en los municipios que tomen el acuerdo. Finalmente, licitaciones, proyectos y convenios, dado que les contamos la otra vez que estamos iniciando un proceso de supervigilancia de grandes convenios donde Contraloría por montos de compras y convenios altos va a realizar una vigilancia antes de la adjudicación, de manera que podamos cumplir con los estándares de transparencia. Además, de eso hay otros esfuerzos que tienen que ver con algunos organismos que están generando sistemas integrados para abordar ciertos temas que son de difícil implementación para los municipios, como por ejemplo los sistemas de información y georreferenciación, los SIG que en la Asociación Chilena hay un plan para ponerlo a disposición de diversos municipios a un bajo costo por pago de licencias colectivas y también para poner a disposición proyectos de infraestructura, porque no tiene sentido que pongamos a la gente de la Secplac y de la DOM a construir licitaciones para multicanchas de 20 x 40 que es el nuevo estándar que hay para cumplir un multipropósito deportivo, bajo las reglamentaciones de altos estándares de competencia, que nosotros pongamos a ver ese tema en cada municipio si es que se pueden liberar esas bases y vaya a ser del tipo copiar y pegar para realizarlas y nos ahorramos millones en gastos, estableciendo mecanismos que ya han sido demostrados, así es que también tiene que ver con ese tema.

Participe esta semana en una campaña preventiva, con Carabineros y también en la reunión del STOP, para el 18 de septiembre, una campaña donde estuvimos repartiendo volantes sobre la ingesta de alcohol y de algunas en especial, por la suma de accidentes que tienen que ver tanto automovilistas como atropellos, así es que estábamos haciendo campaña que probablemente vamos a replicar a nivel municipal y también estuvimos en la reunión STOP, donde se muestra el avance de indicadores delictivos de todas las comunas del sector sur, para eso tuvimos la reunión con el Coronel a cargo de la Prefectura Sur, de Gran Avenida con Freire y pudimos constatar algunas preocupaciones que tienen ellos sobre algunos temas, en especial el patrullaje mixto que ya estamos pimponeando y mejorando el documento final de compromiso municipal con Seguridad Ciudadana, porque queremos garantizar a los funcionarios que no vamos a exponerlos a un tema de inseguridad producto de ese patrullaje mixto, de la necesidad del patrullaje en las zonas de alto tránsito, en especial el paradero 25, para tener 3 veces al día que son las zonas en los horarios de mayor tránsito y mayor estadística delictiva y también la implementación del sistema de televigilancia que ya avanzó la licitación producto que estaba detenida, recibimos producto de una consulta una confirmación del avance de la resolución del Tribunal, en cuanto a proceder con la licitación y estamos haciendo todo lo posible para que salga rápido y podamos contar con esa central que nos permitiría aumentar el carácter disuasivo y medios de prueba disponibles, también persecutorios producto que se instale en toda Gran Avenida, probablemente dado que hay un tema ahí que al parecer en un momento de la licitación no hubo una conexión o una validación de los puntos con Carabineros, vamos a tener que hacer un estudio para ver otros puntos donde podamos instalar cámaras complementarias a las que vienen en el proyecto dado a que yo hice la consulta técnica anterior y la central de televigilancia tiene la capacidad de instalar más cámaras, sino probablemente hubiésemos tratado de votar la licitación para hacerla de nuevo, pero no fue necesario, así que bien y contamos con el compromiso del Prefecto Sur para abordar otras problemáticas como el comercio ambulante, que nosotros no estamos por perseguir el comercio ambulante sino que no genere problemas, es decir, la perspectiva de persecución del comercio ambulante es general a esos esfuerzos persecutorios donde existan problemas de atentado contra las personas y donde haya también un problema sanitario, porque hemos visto en el 25 que hay problemas con los carritos de alimentos que no tienen una resolución sanitaria y eso hay que ponerlo en orden y aglomeraciones y delitos, entonces lo que queremos es no armar una guerra contra los comerciantes ambulantes, que algunos han demostrado una disposición de formalizar su situación, sino hacerlo gradualmente, vamos a partir de esta semana ya llegando a un acuerdo con los del 18 y empezar a instalar a los comerciantes que cumplen los requisitos en espacios seguros y diseñados para no entorpecer el tránsito ni generar otros problemas sanitarios ni de seguridad, esa debiera ser la política para hacernos cargo del problema, es algo parecido a lo que estamos haciendo en las ferias donde hemos revocado algunos permisos producto de unas situaciones de incivildades que hay y vamos a revocar más permisos seguramente y empezamos a delinear los espacios, empezamos a regular el levante, ahora estamos liberando las calzadas, las veredas y las esquinas, entonces estamos liderando todo un proceso de recuperación de la civilidad comunal, también los partes en Gran Avenida a la hora de estacionamientos, ya se acabaron los autos en segunda fila, nos consta, porque hemos ido a ver en los en los horarios de mayor tránsito y estamos haciendo un gran esfuerzo por solucionar esa situación.

Finalmente participamos en la inauguración del jardín infantil contiguo al colegio Olof Palme, estuvimos con la directora de Educación, Angélica Ulloa, estuvo también el director de la Fundación Cristo Vive, don Justo, estaba también la directora del jardín que reinauguramos, porque fue remodelado y estaban las otras 3 directoras que corresponden a los jardines de Victoria, de Colón con Freire, contiguo al Esperanza Joven y de Augusto Biaut, detrás del Bombero Encalada, entonces hay un tema con los jardines infantiles, porque hay que mejorar algunos trámites que estamos haciendo de recepción y tenemos toda la idea de integrar el tema de los jardines con los colegios, porque necesitamos que la

gente de los jardines se vaya y tenga una continuidad del proyecto educativo comunal en los colegios municipales de la comuna que es la oferta de nuestra responsabilidad, entonces debiéramos iniciar un proyecto de acercamiento para ayudar y generar este vínculo de continuidad académica con apoyos de programas sociales, entonces estamos haciendo todo un plan de recuperación que nos va a poder permitir integrar los 2 espacios de preescolar y escolar y fortalecer la oferta educativa de calidad, porque en realidad estos jardines están a otro nivel de infraestructura y de equipamiento que los colegios, basta ir a uno de ellos para darse cuenta de la diferencia, entonces no tiene sentido que los niños salgan del jardín y sea como un castigo que pasen a un colegio que está en condiciones mucho menores, entonces vamos a hacernos cargos de eso gradualmente y estamos preparando un informe de infraestructura detallado para ponerlo a disposición de toda la comunidad, incluyendo a los concejales para calcular el volumen de inversión que necesitamos y que excede totalmente el presupuesto municipal, así es que estamos viendo cómo generar un proyecto ministerial para eso. En la sesión, además, estuvo doña Mónica Morales, directora metropolitana de la Junji y quedamos de generar otra conversación, porque hay 2 jardines Junji que están con problemas y ya nos habían preguntado anteriormente y estaríamos generando soluciones para apurar la entrega de esos jardines que son el contiguo al Sergio Silva Acuña y el de Plaza El Toqui que lleva años parado y que tiene problemas de licitaciones lo que esperamos se resuelva pronto para poner esos jardines a disposición de la comunidad. Ok., vamos a volver a la pantalla inicial. Entonces pasamos de la Cuenta al cuarto punto d) que corresponde al pronunciamiento del Concejo Municipal sobre modificación presupuestaria 86 de la Dirección de Administración y Finanzas que corresponde a un traspaso de cuentas del programa Pro-Retención a la cuenta de insumos, repuestos y accesorios computacionales por un monto de \$1.945.278, claro sale la suma ahí de \$3.892.000, pero es la suma de los 2, porque es un cambio de cuenta, no es que sean casi cuatro millones la modificación, así que dejamos a doña Angélica Ulloa, del Depto. de Educación.

Jefa (S) Dpto. de Educación: buenas tardes señor alcalde buenas tardes Concejo, buenas tardes directores, tal como decía nuestro alcalde es un traspaso de la subvención Pro-Retención al ítem insumos, repuestos y accesorios computacionales por \$1.946.000, los cuales se van a utilizar en compras de toner, resmas y todo lo que corresponde para ser entregados a los estudiantes en este proceso de educación remota, eso señor alcalde.

Presidente: Muchas gracias, entonces abrimos la palabra si es hay alguna consulta para la directora de educación sino procederíamos a la votación, recuerden que este ítem es el que habíamos explicado la ves anterior y justo Angélica no estaba porque tenía otra actividad educativa con una Universidad, que lo pasamos del Consejo pasado a este para que diera la explicación respectiva. Entonces abro la palabra, sino le pido a don Patricio que proceda con la votación, don Patricio entonces le pedimos que haga el recuento de votación.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde, en votación el Memorándum N° 86. Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 86 alcalde.

#### ACUERDO N° 152/

#### APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

Número: 33

Fecha: 19/08/2021

MEMO 776 DEM - PLAN DE GASTOS PRORETECION 2021 COLEGIO PALESTINO

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503003999007	Pro-Retención	7	10.07.09	1.946.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7	10.07.09	1.946.000	
Variación del Ingreso: 1.946.000			Total	3.892.000	0

Variación del Gasto: 1.946.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El próximo punto e) de la tabla es el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la Adjudicación de la P.P. "Conservación de Aceras Peatonales de diversas Unidades de La Cisterna", que como pueden ver fue aprobado por la Intendencia de la Región Metropolitana el 13 de julio y corresponde a la adjudicación de la Constructora Alvial S.A., por \$2.854.619.103 y en el documento de 27 páginas que les hicimos llegar están todas las especificaciones técnicas y corresponde a 38.700 mt2. destinados a peatones, 29.600 para accesos vehiculares de vivienda y 4.500 de accesos vehiculares comerciales y 1.340 de baldosas táctiles. Ahora solo contar que no son recursos nuestros, son de aporte gubernamental y decir que en los proyectos de pavimentación siempre hay problemas, entonces esperamos salir de la lógica de la no supervisión que hemos tenido por años en el municipio, donde tenemos una fila de vecinos muy enojados, que viene al municipio a reclamar porqué les destruyeron la entrada de la casa, no pueden cerrar el portón corredero, le rompieron la pared que da a la calle, un montón de esos problemas que por años hemos visto y que muchas veces han generado un tremendo conflicto con la comunidad, entonces es bueno que ustedes estén al tanto de eso, porque vamos a necesitar y va a ser nuestro rol cuidar la buena ejecución del proyecto y no dejar que la empresa haga lo que quiera, entonces por eso también es importante que ustedes estén al tanto, porque en el documento se señala la fecha de ejecución y las condiciones de ejecución también. Don Patricio entonces, para la votación, por favor.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde, en votación entonces la adjudicación de la propuesta publica, "Conservación de Aceras Peatonales, Diversas Unidades Vecinales en La Cisterna". Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo y me parece super bien que en la propuesta también se contraten trabajadores de La Cisterna inscritos en la OMIL. Alcalde: Apruebo. Aprobada la adjudicación alcalde.

#### ACUERDON° 153/

#### APRUEBA AJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Conservación de Aceras Peatonales Diversas Unidades Vecinales La Cisterna", Código BIP 40012795-0, ID 2767-2-LR21, a la empresa CONSTRUCTORA ALVIAL S.A., Rut 79.738.590-5, por un monto total de \$2.854.619.103, IVA incluido, a suma alzada, en un plazo de ejecución de 300 días corridos para la ejecución de las obras y 90 días para la aprobación del proyecto de ingeniería respectivo, quien, además, considera en su oferta la contratación de 16 trabajadores no calificados desde el registro OMIL de La Cisterna.

La Dirección de Obras Municipales será la Unidad Técnica del contrato, quién deberá velar por su fiel cumplimiento.

La Dirección de Asesoría Jurídica materializará lo dispuesto en el Acuerdo transcrito precedentemente, redactando el contrato mediante escritura pública.



Presidente: Muchas gracias don Patricio. Correspondería entonces el punto f) de la tabla que es el pronunciamiento del Concejo Municipal para dejar sin efecto el Acuerdo N° 90 del 25 de mayo de 2021, que adjudicó el proyecto “Conservación del Liceo Olof Palme de La Cisterna”, 25 de mayo es un poquito antes de que nosotros asumiéramos y bueno aclarar que no tiene que ver que queramos echar para atrás algo, sino que tiene que ver con un problema que se generó y que se expresa en el Memorándum N° 694 que se les hizo llegar del 17 de agosto, y que tiene que ver con la improcedencia de la documentación de la empresa Trece Arquitectura Ingeniería y Construcción Ltda., que tiene que ver con la documentación de la vigencia legal de los plazos en que ellos sacaron la documentación, que tiene que ver con su iniciación de actividades, tengo entendido, entonces a la empresa se le dio un plazo para que subsanara ese error administrativo, que tiene que ver con el proceso de admisibilidad y la empresa al adjuntar el documento nuevamente cometió el error de la fecha, entonces quedó fuera de plazo el Certificado de Vigencia de la sociedad como se explica en el documento. Le vamos a dar la palabra a doña Karina, si es que quiere hacer alguna aclaración técnica, además.

Karina Ibarra: Alcalde y Concejales es una propuesta por \$ 30.809.421 que está orientada a trabajos en el Colegio Olof Palme que el oferente tuvo unos problemas técnicos de subir el estado de vigencia de la sociedad, por lo cual se tuvo que declarar desierta y necesitamos que el Concejo lo apruebe para volver a subirlo, porque, además, esto tiene plazo de ejecución que ya están encima, entonces si no lo volvemos a licitar se va a perder el arreglo del colegio, pero también el dinero ya que no se puede reasignar, porque ya se solicitó una modificación en los plazos para poder seguir este proceso.

Presidente: Probablemente todos deben conocer este procedimiento que es cuando tu postulas a un fondo concursable del Estado te piden un Certificado de Vigencia que tiene que ser expedido a lo más con 60 días de la fecha de postulación, entonces tú en vez de ser una organización social eres una empresa y te piden el Certificado de Vigencia de la sociedad y los que nos piden a las organizaciones sociales es Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, es lo mismo, entonces por ese problema no se le puede adjudicar. Entonces no sé si hay consultas, sino le pediríamos al Secretario que inicie la cuenta. Contar que es bien complicado lo de los plazos, porque si no se rinde lo que sucede es que hay obligación de devolver dineros, entonces lo que pasaría es que nos pondría en un aprieto bien grande porque las extensiones de plazo son entre SEREMI y a veces la Subsecretaría de Educación y es bien complicado rendir cosas fuera de plazo, tenemos algo de experiencia en eso, o hemos tenido esa experiencia, producto de lo que hemos afrontado. así es que don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde, en votación el punto f), dejar sin efecto el Acuerdo N° 90, del 25 de mayo de 2021. Concejala Quezada: yo la verdad es que no me quedó tan claro, debo ser muy honesta, no me quedó tan claro y quisiera tener más información.

Presidente: Hay un momento de preguntas, entonces cuando uno tiene una duda tiene que preguntar específicamente que cosa no le queda claro, porque se adjunta toda la documentación del proyecto, efectivamente hay 24 páginas sobre los antecedentes que se entregan en la licitación, quizá debiéramos ser más específicos en cuanto al proyecto en sí mismo y podríamos darle la palabra a doña Angie, ella debe tener el detalle de qué se trata ese proyecto. Doña Angie está por ahí o doña Karina, no sé quién tiene más antecedentes sobre el fondo.

Concejala Quezada: Yo debo decir algo estimado alcalde, justamente a eso me refería, he recibido y tengo toda la documentación, pero a veces hay algunos conceptos que son un poco técnicos, entonces quisiera saber puntualmente en qué consiste este arreglo, esta reparación concretamente, nada más que eso, porque entiendo que esto está esperando hace rato también.

Presidente: Ok. Le damos la palabra a doña Karina y a doña Angélica para ver ese detalle.

Directora de Secplac: El detalle de las obras tiene que ver con reparaciones sanitarias del colegio. Pero si quiere Concejala, le podemos hacer llegar completo el proceso de reparación, porque en esto hubo un levantamiento para ver el tema, porque además en los colegios tenemos un proceso que es bien complicado y que tiene que ver con que estamos en un proceso de levantamiento colegio por colegio de todo lo que tiene que ver con reparaciones, en el caso del Olof Palme es un proyecto de reparación sanitaria que tiene que ver como con el alcantarillado en particular del colegio.

Director de Obras: Perdón Karina, si me permite alcalde poder complementar la información que está entregando la directora de SECPLAC. Lo que pasa es que otro problema que siempre se ha evidenciado en los colegios es que muchos han sido modificados o han sido alterados y han sido aumentados en su superficie y sin regularizaciones, en el fondo están sin permiso de edificación y sin recepciones finales y eso también complica para la postulación de fondos, en el fondo, valga la redundancia, para poder ejecutar estas mismas obras o mejoras, entonces también para complementar lo que dice Karina es una inversión bien importante que efectivamente hay que verificarla y estudiarla, con recursos municipales o bien si podemos postular, pero hay varios colegios que están con permisos de edificación anterior al 2000, entonces han pasado 21 años y están casi todos modificados o alterados, eso como complemento alcalde.

Concejala Quezada: Me quedo claro, de repente hay conceptos técnicos que uno no maneja y la verdad es que quiero tener clarito lo que apruebo y lo que no apruebo, eso es, por eso sin duda todo lo que tenga que ver con arreglo en educación, sobre todo en este contexto que ha dejado al descubierto la falta de cuidado y de inversión que ha habido históricamente en las escuelas municipales y que ahora frente a este contexto de Pandemia nos obliga a estar un poco más atentos, por eso quería tener un poco más de precisión y la verdad es todo lo que tenga que ver con la educación yo lo voy aprobar.

Presidente: Muchas gracias. Entonces si no hay más consultas le vamos a pedir a don Patricio que proceda con la votación.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo, porque creo que es urgente realizar estas modificaciones para poder generar los espacios adecuados para nuestros niños y niñas de nuestros establecimientos. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el punto alcalde

#### ACUERDO N° 154/

#### DEJA SIN EFECTO ACUERDO 90 DE 2021:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez), Dejar Sin Efecto el Acuerdo N° 90 de fecha 25.05.2021 del Concejo Municipal, a través del cual se aprobó la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Conservación Liceo Olof Palme, La Cisterna”, ID 2767-14-LE21, a la empresa TRECCE ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA. y llamar a una nueva Licitación Pública.

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC), en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Alcalde: Muchas gracias don Patricio. El siguiente punto g) de la tabla, es el pronunciamiento del Concejo municipal para modificar el Acuerdo N° 100, del 2019, sobre el horario de Comisiones del Concejo Municipal. En el artículo 52, del Título VI, se establece que las sesiones deberán realizarse en días hábiles en horario 15:00 a 17:30 horas, como máximo de lunes a viernes y de 15:00 a 16:30 horas, como máximo los días viernes. Entonces hay una propuesta la modificación del horario de manera de

generar flexibilidad de las comisiones para facilitar la participación especial de los concejales, así que corresponde abrir la palabra para que den su conformidad con el horario establecido y la posible modificación de este yo sé que todos quieren hablar, pero tienen que levantar la mano.

Concejala Vásquez: Alcalde, lo que pasa es que esta petición salió junto con la concejala Quezada en la reunión de la Comisión de Reglamento y Régimen Interno, entonces nos vimos en la necesidad de cómo tenemos tantas comisiones poder modificar un poco los horarios para dar mayor flexibilidad, porque ahora lo estamos haciendo por Zoom, pero el día de mañana serán presenciales, entonces para que haya mayor flexibilidad en los horarios, entonces por eso se elevó esta petición. Así que gracias también por ponerla en tabla.

Alcalde: Perfecto doña Marjorie, entonces, cuál sería la propuesta de la Comisión de Reglamento y Régimen Interno para tenerlo en vista por los demás concejales para una decisión.

Concejala Vásquez: La propuesta es que se modifique y que sea también en horario a.m., porque sólo está en horario p.m., entonces que también puedan ser en las mañanas las comisiones de lunes a viernes.

Alcalde: Puede ser más específica, eso sería de 9 a 7, por ejemplo, o hay otra propuesta de la Comisión en cuanto a un horario específico de modificación.

Concejala Vásquez: de 9:00 a 17:30 horas.

Alcalde: Ok., entonces correspondería que los demás concejales puedan opinar sobre la propuesta que hace la Comisión del Reglamento y Régimen Interno. Don Alejandro.

Concejal Urrutia: Gracias. En atención a que los directores, por lo general, tienen bastante trabajo durante las mañanas y por tanto, se había dejado las tardes para las comisiones a lo mejor algo, propicio sería que las comisiones pudieran ser alrededor del mediodía, a lo mejor, podríamos tomarle la opinión a los directores, y de acuerdo a sus tiempos, a lo mejor, disponer de todo el día laboral para comisiones, a lo mejor, se podría ver interrumpida las funciones que tiene cada uno, entonces mi propuesta sería a contar del mediodía.

Alcalde: Ok., entonces hay 2 propuestas, una desde las 9:00 o 10, doña Marjorie me confundí.

Concejala Vásquez: De 9 de la mañana a 17:30 de la tarde señor alcalde y no sé si me permite poder responderle al concejal Urrutia, yo entiendo la labor de los directores, pero no solamente van los directores a las comisiones, ya que, si el director no puede, perfectamente puede ir un subrogante.

Alcalde: Entonces hay 2 propuestas. Una de 9 de la mañana a 17:30 y la otra de 12 a 17:30. Ahora solo contar que en el Acuerdo anterior está establecido de lunes a jueves hasta las 17:30 y el viernes hasta las 16:30. Probablemente por el horario de salida de los funcionarios, porque no se queden hasta tan tarde, entonces se podría considerar esa salvedad hasta el día viernes, para evitar un desmedro en la labor de ellos. Entonces habría 2 posiciones, no sé si quieren opinar. Don Jacob.

Concejal Osorio: En realidad yo entiendo que se quiera modificar la banda horaria, porque no todos tenemos la misma disposición de tiempo, sin embargo, considerar solamente quizás el aspecto que no pudiesen participar algún representante de la institución, igual no me convence mucho a mí en realidad me interesaría ya que las sesiones de comisión involucran la participación vinculante activa con las organizaciones sociales y vecinos y vecinas de la comuna, no tan sólo con los funcionarios que obviamente nos aportan mucho, porque ellos están día a día haciendo sus funciones y cuando hay preguntas más técnicas ellos pueden reforzar en las respuestas, sin embargo, siento que limitar el horario cómo está, horario laboral, por así decirlo de una manera, no sé si será lo idóneo, yo creo que

se pudiese establecer una banda horaria desde las 9:00 a.m. hasta las 18:30 me parece un horario prudente, porque todos tenemos después los horarios familiares también y uno tiene que cumplir ciertas cosas, eso más que todo.

Alcalde: Gracias don Jacob, alguna otra palabra, porque tenemos 2 opciones todavía y habría que votar por una o por otra.

Concejala Tobar: Principalmente acotar de que fue hace bastante tiempo que estamos solicitando esta modificación, primero porque somos 8 concejales y concejalas, donde se nos complica un poco el uso del salón del Concejo Municipal, muchas veces nos topamos en los horarios y además, que somos presidente de 3 comisiones y además, participantes e integrantes de otras 3 comisiones, por lo tanto, yo creo que funcionar desde las 9:00 a.m., respetando el horario de salida de nuestros funcionarios y además, respetando, por supuesto, el horario de colación, de 2 a 3 de la tarde, nos queda un margen de horario bastante adecuado para poder hacer los trabajos de comisión, ahora independiente de que unos quieran a las 12 o a las 9, obviamente el horario está disponible para usarlo en el momento que uno considere adecuado para hacer su trabajo, así es que, por lo menos, mi postura es de 9 a 17:30 de lunes a jueves y el día viernes hasta las 16:30 respetando de 2 a 3 el horario de colación de nuestros funcionarios.

Presidente: Ok., entonces dado que ya hay bastantes antecedentes para votar la propuesta, le pediríamos a don Patricio que haga el conteo, sería de 9 a 17:30 de lunes a jueves y de 9 a 16:30 el día viernes.

Secretario municipal: Gracias alcalde. Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Parece que yo no voto en esto, porque es parte de las comisiones.

Secretario municipal: No hay ningún problema alcalde.

Presidente. Apruebo.

Secretario municipal: Entonces se aprueba el horario de funcionamiento de las comisiones que será de 9:00 a 17:30 de lunes a jueves y de 9:00 a 16:30 los días viernes.

#### ACUERDO N° 155/

#### MODIFICA ACUERDO N° 100, DE 2019, ARTÍCULO 52, DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) modificar el Acuerdo N° 100 de fecha 11.06.2019, del Concejo Municipal, que modificó el artículo 52°, Título VI, Comisiones, del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal, en lo siguiente:

#### TITULO VI

#### COMISIONES

#### Artículo 52:

Las sesiones de estas comisiones se efectuarán cada vez que se estime necesario el análisis más profundo de un tema y corresponderá al Presidente de la respectiva Comisión fijar la fecha y hora de su realización. Estas sesiones deberán realizarse de lunes a jueves en horario de 09:00 a 17:30 horas y viernes en horario de 09:00 a 16:30 horas. Si se supera este horario y la Comisión no ha terminado de sesionar se continuará en una próxima sesión a desarrollarse bajo los mismos parámetros.

El Secretario del Concejo Municipal coordinará el funcionamiento de las comisiones, practicará las citaciones a requerimiento del Presidente de la Comisión y reunirá los informes que se emitan para el conocimiento del Concejo.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El siguiente punto h) es el pronunciamiento del Concejo Municipal para modificar la Ordenanza que Fija y Limita Horarios de las Patentes de Alcohol durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe. Que al mirar el Acuerdo N° 82, del 30 de abril de 2020, especifica en el Título I, que las botillerías funcionarán entre las 10 y hasta 2 horas antes del toque de queda en todo el territorio comunal, sin ninguna clase de excepción. Entonces hemos recibido requerimientos de gente que tienen botillerías diciendo por una parte, por favor, déjeme trabajar y por otra denunciando situaciones de ventas en clandestinos que generan algunas incivildades que probablemente ustedes también deben conocer producto de la venta ilegal de alcohol a deshora entonces, corresponde que abramos la palabra y comentemos sobre qué tipo de modificaciones se pudieran hacer a esta Ordenanza para mejorar el funcionamiento de las botillerías en el Estado de Excepción, que además, parece se va a acabar, pero de todas formas tenemos que abordarlo producto de los requerimientos que nos llegan.

Concejala Luna: Si, yo encuentro que es necesario, de hecho es un punto que yo quería tocar hace un tiempo en Incidentes, porque no solamente las personas que trabajan en botillería tienen este problema, sino las personas que tienen restaurant, que tienen pub, que tienen algún tipo de venta de alcohol, afuera o adentro, entonces está siendo muy injusto que antiguamente cerraran a las 20, cuando había toque de queda a las 22, ahora que hay toque de queda a las medianoche, que cierran a las 22, creo que es muy injusto para ellos, creo que deberíamos dejar sin efecto este Decreto para aquellos que puedan funcionar en horario normal igual que cualquier comercio, esa mi opinión alcalde.

Alcalde: Muchas gracias don Marcelo. Don Jacob levantó la mano.

Concejala Osorio: Sí apoyo totalmente lo que decía el colega Marcelo, porque esto también ha significado un perjuicio para todas las personas que tienen una patente ligada a la ley de alcohol, entonces me parece que lo correcto en esta instancia es dejar sin efecto la Ordenanza.

Concejala Espíndola: Quería hacer solamente una consulta, si administrativamente la Ordenanza queda sin efecto, hay que hacer una nueva Ordenanza o queda, entre comillas, normal funcionando hasta la hora de toque de queda, cómo funciona eso.

Alcalde: Don Patricio usted debe saber.

Secretario municipal: Lo que fijó esta Ordenanza, fue limitar el horario de funcionamiento de las Patentes de Alcohol, entonces mientras dure el periodo de Excepción Constitucional, se aprobó que este tipo de patentes cerraban 2 horas antes del toque de queda, hoy día, si el Concejo estima dejar sin efecto esta limitación de las 2 horas antes, efectivamente esta Ordenanza quedaría sin efecto, porque era solamente para ese tema.

Presidente: Muchas gracias don Patricio, ahora existen 2 opciones, una tiene que ver con eliminar el Acuerdo de la limitación de las 2 horas antes y no hay restricción u otro acuerdo posible, es que se acorte el tiempo y sea 1 hora antes, en vez de cerrar a las 22, podrían cerrar a las 23, dado que la explicación para esto es que la gente que vive lejos pueda volver a su casa, que son los trabajadores, claro que hay un grupo de botillerías que son atendidas por sus dueños y hay otro grupo botillería que son atendidos por otras personas, que son empleados, entonces una opción sería disminuir ese tiempo a una hora y la otra es eliminarla y eliminar la restricción y que cierran al toque de queda. Son 2 opciones posibles, entonces abrimos las palabras para opiniones. Doña Mónica.

Concejala Quezada: Me gusta la posibilidad que dice usted y quizás acortarlo, que sea una hora antes, pero a mí me parece que no es muy correcto que sea justo en el límite en la hora del toque de queda, hay gente que se tiene que trasladar y la verdad que yo creo que las condiciones de salvaguardar sobre todo a los trabajadores, yo en lo personal pienso que el toque de queda a las 12, incluso cuando la gente va a esos pub, esos pub no solamente son atendidos por sus dueños, los que atienden allí son trabajadores que tienen que trasladarse y no me cabe la menor duda que no van a ser trasladados en un taxi hasta sus hogares, van a tener que salir con su tarjetita y a ver como se traslada, por lo tanto, yo no estoy de acuerdo que sea hasta la hora toque de queda, me parece que es válido a lo menos dejar una hora para que puedan llegar en condiciones a sus hogares, de verdad lo digo, entonces esa es mi opinión.

Presidente: Gracias doña Mónica, hay que agregar algo ahí, cuando alguien cierra el negocio una hora antes, no es que se cierre y se vaya, sino, por ejemplo, el caso de las botillerías y restaurantes hay que hacer, lo que se llama, el cierre de caja, echar a la gente que no se quiere ir, ordenar la caja, hacer un poco de aseo y después irse, entonces también está ese tema, entonces yo en lo personal creo que debiéramos extenderlo una hora, pero no eliminar la Ordenanza, pero es una posición personal mía, producto de esta preocupación por los trabajadores que les permitiría a estos locales tener una hora más de flujo, pero es mi opinión personal.

Concejal Luna: Yo creo que esta Ordenanza es un poco discriminadora contra las personas que tienen patente de alcohol, entonces falta más fiscalización sanitaria, a si es que yo creo, que no tenemos que ser discriminadores, si fiscalizadores, yo creo que esta Ordenanza desde su inicio fue discriminadora, yo estoy por eliminarla.

Presidente: Gracias don Marcelo. Efectivamente, las patentes de alcohol son unas patentes distintas a otros tipos de negocios y por eso se prohíben que estén, por ejemplo, al lado de los colegios, claro hay una discriminación que obedece a otro tipo de razones que son las externalidades que provoca la venta de alcohol en ciertos contextos. No sé si nos vamos a convencer más, si es que hay algún otro argumento que presentar, yo plantearía que votáramos primero cerrar una hora antes y si esa opción es rechazada, se votaría la opción de eliminar la restricción, les parece votar así. Ok., entonces le vamos a pedir a don Patricio que haga el conteo para modificar la Ordenanza, del Acuerdo N° 82 del 30 de abril de 2020, para pasar de dos horas de restricción de cierre antes del toque de queda a una hora. Don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Concejala Quezada: Apruebo el que se acorte el horario de restricción. Concejal Luna: Considero que es discriminatoria, así es que rechazo. Concejala Tobar: Para mí es sumamente relevante esta votación, yo creo que es importante, entendiendo que nosotros no estamos para regular la vida de los demás, pero si para regular alguna instancia que propician el bienestar de nuestros vecinos y vecinas que este caso yo quiero apoyar la moción de ampliar una sola hora más, porque si bien las botillerías han tenido algunas dificultades, solo por el cierre más temprano en el horario, pero los perjudicados acá han sido los restaurantes y pub y eso, pero una hora más es razonable, así que yo también apruebo esa moción. Concejal Osorio: Rechazo. Concejal Urrutia: Rechazo. Concejala Espíndola: Rechazo. Concejala Ruiz: Bueno, yo apruebo que se extienda una hora más antes del toque de queda. Concejala Vásquez: Apruebo también, a parte que esto también debiera durar hasta que termine el período de Excepción Constitucional. Alcalde: Apruebo.

#### A C U E R D O N° 156/

APRUEBA MODIFICAR ORDENANZA “FIJA Y LIMITA HORARIOS DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE INDICA, DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD POR PANDEMIA COVID 19”:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, APRUEBA por Mayoría (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sra. Tobar, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Rechazo de los (las) concejales (las) Sr. Luna, Sr. Osorio, Sr. Urrutia y Sra. Espíndola,) modificar la ORDENANZA “FIJA Y LIMITA HORARIOS DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE INDICA, DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD POR PANDEMIA COVID 19” en lo siguiente:

#### TÍTULO I: DE LA FIJACIÓN Y LIMITACIÓN DE HORARIOS DE LAS PATENTES DE ALCOHOL

Artículo N° 1° Por el periodo de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, dispuesto por el Decreto Supremo N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 y sus prorrogas, a propósito de la Pandemia COVID 19, todos los establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas, tanto para consumo dentro o fuera de sus locales o dependencias, cualquiera fuera su categoría o día de actividad, funcionaran entre las 10:00 y hasta 01 hora antes del Toque de Queda, en todo el territorio comunal sin ninguna clase de excepción.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El punto i) corresponde al pronunciamiento del Concejo Municipal sobre el Traslado de la Patente de Alcohol, de Matías Arce Yaitul, de Santa Elisa N° 597 a Victoria N° 8698, que corresponde a la intersección de Victoria con calle Bolivia. Ya tienen la documentación sobre este traslado que incluye el Memorándum N° 1116, del 02 de septiembre, emitido por la Directora de Control, doña Maribel Figueroa, y en las 18 páginas que se envían, está el Decreto Alcaldicio para la transferencia, el informe previo de Patentes, de la Dirección de Obras, donde se especifica que cumple los requisitos de usos permitidos, según el uso de suelo entregado de acuerdo a las características del informe técnico del local que tiene 431 m<sup>2</sup>, está el certificado de regulación del permiso recepción definitiva, está también la declaración jurada para dichas actividades, está el certificado de antecedentes sin antecedentes particulares y sin antecedentes de actos de violencia intrafamiliar y sin anotaciones, está la autorización del propietario y la opinión favorable de la Junta de Vecinos N° 2 San Ramón, firmada por el Presidente, don Sebastián Horta y el Secretario, don Jorge San Martín. Está toda la documentación, en especial, el informe de Carabineros que dice como conclusión que sí reúne las condiciones de funcionamiento sin generar mayores alteraciones en el sector y la opinión del señor Gonzalo Ortega, Mayor de Carabineros y Comisario de la 10ª Comisaría, por tanto, correspondería abrir la palabra si hay alguna duda de los concejales y concejalas sobre la propuesta presentada. Si no hay ninguna consulta técnica sobre el procedimiento de traslado, entonces le vamos a pedir al señor secretario y que tome la votación.

Secretario municipal: Gracias Alcalde. Concejala Quezada: Yo leí bien toda la documentación y apruebo. Concejales Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejales Osorio: Apruebo. Concejales Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el traslado alcalde.

#### ACUERDO N° 157/

#### APRUEBA TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y que dice relación con la Ley N° 19.925, APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) el traslado de la Patente de Alcohol (Deposito de Bebidas Alcohólicas), Rol 4-407, desde calle Santa Elisa N° 597 a calle Victoria N° 8698, La Cisterna.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Patentes Comerciales, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Entonces el punto j) es el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre el traslado de la Patente de Alcohol de Marcelo Mena Hidalgo, desde Avenida Italia N° 1244 a Gran Avenida N° 7976, que corresponde a la intersección de Gran Avenida con Almirante Neff. Estuve haciendo alguna consulta y corresponde a un local que estuvo cerrado un tiempo y que se abriría con esta modificación y todos tienen el Memorandum N° 1117, del 2 de septiembre, de Control, donde se solicita el cambio y está el Decreto también, el informe previo para el trámite de patente que dice que es concordante a los usos permitidos según la zonificación, la superficie del local y permiso de edificación, está la recepción final también, dice que es apto según el informe de Obras, está habilitado según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, OGUC, está el certificado de la Dirección de Obras del inmueble, la cédula del solicitante, la declaración jurada de inicio de actividades, el certificado de antecedentes de don Marcelo Mena, sin antecedentes especiales y sin anotaciones en el Registro de Condenas por actos de violencia intrafamiliar, la Declaración Jurada correspondiente presentada ante la Municipalidad según el Código Penal de éste tipo de patentes, el contrato de arrendamiento en extenso y la opinión de la Junta de Vecinos Don Bosco, que dice: en consulta con los vecinos del sector manifestaron su oposición a la instalación ya que hay varios depósitos de bebidas alcohólicas instalados en dicho lugar y esto puede traer problemas al sector, es decir es una opinión desfavorable y está firmada por don Tulio Sanhueza y por la secretaria Ana Monasterio, está también el documento de solicitud de inspección que establece las distancias de establecimientos prohibidos, está el informe de Carabineros de la 10ª Comisaría donde se especifican las ubicaciones, la legislación, se dice que el local no presente infracciones y que como conclusión se estima que si reúne las condiciones de funcionamiento sin generar mayores alteraciones al sector y este informe está firmado por Gonzalo Ortega, Comisario y Francisco Vélez, Subteniente, tiene una doble acreditación, entonces por una parte una Junta de Vecinos propone el rechazo de la autorización y Carabineros propone la autorización, entonces corresponde que le demos el pase a los concejales y concejales para comentar o entregar antecedentes sobre la solicitud de traslado.

Concejala Espíndola: Puedo hacer una pregunta.

Presidente: Todas la que quiera doña Carola.

Concejala Espíndola: Ah que bueno. Con respecto a la evaluación de la Junta de Vecinos que es desfavorable, igual yo entiendo que no es vinculante con que le demos la aprobación o no, sin embargo, igual entiendo que hay un proyecto de ley para que en un futuro estas observaciones sí sean vinculantes, me gustaría saber la posición que tiene la alcaldía con respecto a este caso en particular, de la vinculación o no de las juntas de vecinos con las decisiones.

Presidente: Sí yo tengo mi opinión personal, pero tampoco quiero limitar inicialmente la discusión y por eso no lo doy al tiro, por eso abrimos la palabra.

Concejala Espíndola: Bueno entonces saber qué opina también el resto de mis compañeros.

Presidente: Doña Mónica.

Concejala Quezada: En algún minuto, en otros Concejos atrás, la colega Carola Espíndola solicitó un catastro, no sé si estoy mal, pero usted solicitó un catastro de las botillerías que hay en el sector, creo que eso es algo importante tenerlo, no sé cuánto es lo permitido desconozco más allá, debo ser muy honesta, pero creo que es importante tener algún catastro o algo, porque sin duda hay más botillerías que panaderías, para que esté ahí solicitado y pudiéramos en algún minuto poder contar con esa información. Para mí en todo caso, como lo que preguntó la colega Carola, para mí la verdad que es fundamental la opinión de los vecinos, para mí es fundamental la opinión de las juntas vecinales, porque la verdad es que a veces, desconozco más allá antecedentes, lo digo en general, no quiero tomarlo esto como referente, pero a partir de la opinión que solicitaba la colega Carola qué opinábamos al



respecto, para mí en todas estas decisiones es fundamental la opinión de los vecinos, porque las juntas vecinales finalmente son las que tienen que asumir las problemáticas o las buenas cosas que pasen a partir de cómo se instala y se modifican algunas instancias comerciales, en los barrios, porque a veces, los mismos dueños no viven ahí, pero si queda, digamos, algo con lo que van a interactuar los propios vecinos, en lo particular, para mí es fundamental respetar las opiniones de las juntas vecinales.

Concejala Espíndola: Contestándole a la colega Mónica, sí la información que yo solicité me llegó muy a tiempo gracias a la señora Fabiola de Patentes, y la verdad es que está un poco excedida, porque, no tengo el dato exacto pero era como que teníamos que tener 95 y tenemos más de 300, sin embargo, entiendo que esto es un traslado de patente, no es que se esté sumando una nueva botillería más a la comuna, solamente es un traslado, entonces las mismas 300 van a estar siempre hasta que alguien haga algo malo y le tengan que quitar la patente, pero esto de ahora, entiendo yo que es un traslado, no se agrega una más, verdad.

Presidente: Sí, muchas gracias doña Carola, efectivamente es como dice, es un traslado. Yo sí tengo una preocupación, que pude constatar pero que no alcancé a verificar, producto que tuve problemas con el link de descarga de los documentos, entonces muy a última hora pude hacer la constatación. A mí lo único que me preocupa es que un vecino me dice que hay 5 botillerías en menos de 2 cuadras o en 2 cuadras, lo cual pudiera parecer un exceso, porque hay un problema de diseño del comercio en la Gran Avenida, entonces proliferan ciertos tipos de negocios que tienen una mayor rentabilidad, por eso hay casinos cierto, salón de juegos, que generan, entonces una propuesta podría ser, que examinemos antes de aprobar esta patente cómo está la composición de locales comerciales en el sector, en especial de las cuadras alrededor, porque tampoco no queremos que esté lleno de casinos y tampoco queremos que esté lleno de botillerías, porque también como dice alguien por ahí ojalá hubieran más panaderías, hay más botillerías que panaderías, una cosa media rara. Entonces yo propondría tener más antecedentes antes de realizar esta votación, postergarla para el próximo Concejo y que se nos entregue la lista de botillerías que hay en los alrededores, porque probablemente va a pasar de que al momento de iniciar la discusión del Plano Regulador, también vamos a volver a tener esta discusión, entonces es distinto echar a un negocio de un cierto rubro en específico que hacer esa negada ahora, porque probablemente después no se va a poder hacer. No sé si les parece ese criterio o si prefieren votarlo ahora. Yo no lo tengo muy claro porque esa información no la tenemos.

Concejala Tobar: Si me permite Alcalde, yo estoy de acuerdo con las posturas de verificar y analizar en profundidad este traslado, si bien es un traslado, primero porque quiero compartir también con ustedes que estamos súper pasados en la cantidad de patentes de alcohol que tenemos en la comuna, debiera haber una por cada 600 habitantes, eso nos daría un tope de 150 y estamos sobre los 300 y eso es bastante alto. Y Por otra parte, también concuerdo con que la voz de nuestros dirigentes vecinales es importante, si bien todavía aún no es vinculante, yo creo que ellos son los que viven el día a día en sus territorios, ellos son los que manejan mayor información sobre las incivildades y problemáticas que generan algunos lugares como las botillerías; Por otra parte sabiendo y entendiendo que lo vuelvo a plantear, porque lo vimos por el tema que estaba cercano a un colegio una botillería, una cosa es la ley, pero acá podemos decir, que claro él cumple con todo lo que la ley dice y otro tema, es el sentido común y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, así es que yo soy de la postura que debemos esperar y analizar en profundidad y también pedir información que se le entregó a la concejala Carola, ojalá fuera también enviada al resto de los concejales, si bien ella lo pidió, pero que se pueda extender la información en este caso hacia todos, eso por mi parte.

Presidente: Gracias doña Ximena.

Concejal Urrutia: La verdad es que desde hace algún tiempo he venido manifestando mi preocupación con respecto al sector de Avenida El Parrón, Almirante Neff y todo el entorno del Metro, la verdad que

así como ha aumentado mucho el tema de las incivildades y delincuencia en la intermodal, también en Lo Ovalle, lo mismo sucede en El Parrón, así es que debemos de pensar en un nuevo ordenamiento en ese sector, a propósito que también vienen nuevos proyectos inmobiliarios, donde hay mucho comercio, hay muchos banco, la verdad es que estuve muy preocupado por la gente que trabaja ahí estacionando autos, que generalmente se dedican al consumo de alcohol, que no tiene permiso municipal y eso lo he manifestado en otras instancias, creo que son lugares que debemos preocuparnos, que están sucediendo muchas cosas, hace poco nos llegó a todos los concejales una carta de reclamo de un local de pizza, que está precisamente al llegar a Almirante Neff, en la cual producto de un kiosko que tiene afuera, la verdad es que ha sufrido bastante robo, lo que es suciedad todo lo que está sucediendo en el entorno, yo creo que también es un dato a considerar alcalde.

Presidente: Muchas gracias don Alejandro, sólo hacer notar que el tema de alcoholes es bastante complicado, porque hay una historia, porque, incluso, hay vecinos han acusado que le han quitado la patente de alcoholes mediante medios fraudulentos, ya han estado en tribunales con ese tipo de acusaciones al parecer no fundadas, sino que con sustento de por medio, así que tenemos que tratar de evitar en caer acá en este tipo de arbitrariedades, el amigo cierto, el conocido, o el votante, y generar criterios objetivos de las decisiones públicas, porque no podemos cuestionar la legitimidad del Concejo por este tipo de cosas, entonces yo creo que es razonable pedir la aclaración, incluso independiente o no si el caballero es o no de la comuna, también hay una legalidad de por medio, que protege esas cosas, pero es un antecedente más, yo incluso, estuve en algún momento involucrado en la Junta de Vecinos , en el caso de una vecina que me solicitaba a mí la aprobación de la Junta de Vecinos y que llegó con un grupito de firmas y yo después me enteré que los vecinos se habían juntado y había una chorrera de firmas de vecinos que no querían la botillería al lado de su casa, entonces a veces tomamos decisiones sin todos los antecedentes y a mí me pasó, que estaba comprometiendo el apoyo de la Junta de Vecinos y menos mal que pregunté, porque si no hubieran venido los vecinos a quemarme la sede de la Junta de Vecinos y al final lo que yo le dije a la vecina fue que no me pidiera el pronunciamiento de la Junta de Vecinos y que ella empujara el proceso de la patente, pero que yo no podía en esas condiciones aprobársela y eso fue lo que hice al final. Entonces es bien delicado, yo les propongo que hagamos el esfuerzo de tener esa información si es que les parece y que la próxima semana tomemos con esos antecedentes la decisión. No sé si es que hay que votar esta propuesta de cambio si es que nadie se opone, porque si alguien se opone, a lo mejor hay que votarlo, no sé si a todos les parece y proceder de esa forma. Don Jacob.

Concejal Osorio: Yo estoy de acuerdo con lo que se ha conversado acá y sin embargo, esta patente tiene que aprobarse o no aprobarse el traslado, porque además, como bien dice usted Sr. Presidente, hay antecedentes que no todos tenemos a la vista, pero el vecino o el dueño de esta patente la está pagando hace un año y medio y además, está pagando arriendo, entonces nosotros deberíamos votarla hoy, porque no deberíamos hacerlo esperar más si la próxima semana el Concejo Ordinario se la vamos a dejar desfavorable, entre esperar a votar ahora y votar la próxima semana, si veo que las posiciones son más o menos claras, siento que debiésemos votar lo que tenemos en tabla y no dilatarlo más.

Presidente: Gracias don Jacob. Yo en lo personal no tengo clara mi posición y la supeditaría a la presencia de una cantidad a determinar de botillerías, según la información que nos llegue. Don Patricio, si fuese una propuesta postergar la votación, eso habría que votarlo.

Secretario Municipal: No es necesario votarlo, usted como Presidente del Concejo puede retirar un punto de la tabla, por no tener todos los antecedentes suficientes como para poder tomar una resolución, de todas maneras yo tenía la información que se le remitió a la concejala Espínola, respecto

al informe de las patentes de alcohol que emitió el Departamento de Patentes y acabo de renviárselas a los correos de todos los concejales.

Presidente: Hay 2 opciones, la votamos ahora o la próxima semana con los antecedentes. Don Jacob ha planteado que hay que votarla ahora y yo planteo que quería analizar esos antecedentes. Hay algún otro concejal que quiera manifestar una opinión al respecto, parece que doña Ximena también dijo que quería ver los antecedentes primero. Entonces habría 2 personas que estaríamos de acuerdo con votarlo la próxima semana como más antecedentes, doña Mónica también, entonces habría 3 personas, doña Marjorie, 4, doña Pamela, 5, o sea, yo lo digo, para no tomar esa decisión arbitrariamente y dado que es mi potestad, sino que para socializar eso también, porque en un gesto democrático, ok. entonces solicitó don Patricio que sea puesta en tabla en el próximo Concejo y que aclaremos la situación con las patentes que circunscriben en el espacio que se solicita.

Secretario Municipal: Perfecto alcalde.

Alcalde: Bueno hay un punto de tabla que hay que agregar antes de los incidentes, todos tienen en su correo electrónico que me mandó don Patricio hace un ratito y qué tiene que ver con la solicitud de compra directa de lentes por el Programa de Resolutividad, que son los lentes que se entregan allá en la UAPO y que se les adjuntó las bases de los lentes, son 18 páginas de bases, el Decreto de Inadmisibilidad del 31 de agosto, el informe CEM para la adquisición de estos lentes para los centros de salud, el CEM es el Comité que toma las decisiones de adjudicación y las cotizaciones adjuntas. Hacer notar que efectivamente existe un problema producto de que hay problemas de diseño en las licitaciones que son anteriores a nuestra administración y que tiene que ver con que cuando se licitan cantidades muy grandes de lentes, las licitaciones se declaran desiertas, debido a que las empresas no pueden garantizar la cantidad de lentes licitados. Entonces qué sucede, es un caso distinto al fraccionamiento de licitaciones, donde se fracciona una licitación por compra directa, después adjudicarla a un oferente único y ese caso está penado por la ley y nosotros hemos visto casos de aquellos que el municipio ha sido, no sé si decir, condenado es la palabra, pero pasó con los tablet hace algún tiempo, donde se objetó ex pos ese procedimiento y hubo sanciones disciplinarias de por medio por la compra de unos tablet hace harto tiempo atrás. Existe otro mecanismo, que es la división de licitaciones, es decir se licita por cantidades menores, de manera que los oferentes, puedan garantizar la cantidad de lentes licitados, de manera que no se produzca este retraso. Entonces voy a dejar a doña Karina que nos va a explicar el detalle de esta situación y la propuesta para el Concejo en la votación.

Directora Secplac: Gracias alcalde, bueno comentarles que esta licitación es de larga data, esta desde que antes que asumiera la nueva administración, tiene por lo menos 3 intentos de que se adjudicara, empezó en el mes de febrero de este año y es una licitación por la adquisición de lentes ópticos para los Centros de Salud de La Cisterna, ID 2767-36-LE21, que son por los programas externos que llegan desde el Ministerio al municipio y como les comentaba, esta licitación es de larga data y se ha caído varias veces, no tan solo por los requerimientos que son muy altos en términos en lo que son la construcción de la licitación del municipio, sino porque, además, los precios por los cuales o la banda de precios por los cuales están ofertando o planteando el municipio el tema de los lentes, son muy bajitos, entonces en general el proceso de las anteriores licitaciones se había declarado la primera inamisible y la segunda vez se declaró desierta y esta última se declaró inadmisibile, porque uno de los oferentes que paso, se podría decir, la admisibilidad primaria y le faltó un papel y luego estuvimos revisando de nuevo en la tarde, hace como dos viernes atrás y no logró pasar, porque le faltaba una hoja de un papel que tenía que ver con un documento administrativo, pero no de carácter legal, o más bien técnico, entonces a partir de esto es que el Departamento de Salud está pidiendo que, por favor, se autorice la compra de manera directa de los lentes, con una cotización de lentes del proveedor

“Óptica CIG”, que básicamente es la adquisición de 2.343 lentes y que están en el tramo uno, después hay otros que tienen que ver con 270 lentes que están en el tramo 2 y 164 lentes que están en el tramo 3.

Alcalde: Muchas gracias Karina, alguna consulta sobre el proceso de licitación o consultar si hay alguien del equipo técnico que quiera agregar algo o algún antecedente. Bueno estamos tomando esas reservas para llevar de la mejor forma posible la compra directa. Entonces, pedir a don Patricio que proceda con la votación.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Concejala Quezada: Sin duda apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo, es urgente la entrega de este beneficio a nuestros usuarios. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Sí, por la urgencia Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo.

#### ACUERDO N° 158/

#### APRUEBA ADQUISICIÓN POR TRATO DIRECTO DE APROXIMADAMENTE 2.868 LENTES ÓPTICOS A PROVEEDOR QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la adquisición por trato directo de 2.868, aproximadamente, de lentes ópticos, al proveedor ÓPTICA CIG SPA, RUT 76.991.383-1, de acuerdo al presupuesto adjunto.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), en coordinación con el Depto. de Salud Municipal, materializará lo dispuesto en el presente Acuerdo, a través de la respectiva publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Concejales y Concejales entramos al espacio preferido de los representantes que es la hora de Incidentes, así es que damos la palabra a don Patricio, que estaría moderando este espacio, para avisar, no sé si a los 5 minutos, no sé bien. Don Patricio, cuándo usted genera esa moderación para avisar que queda 1 minuto creo, no.

Secretario Municipal: Al minuto 6 alcalde, ya que tiene 7 minutos cada concejal.

Presidente: Entonces le damos la palabra a don Patricio, por favor.

Secretario Municipal: Concejala Quezada sus incidentes.

Concejala Quezada: A pesar de que cómo dice el alcalde, este es el espacio favorito de los Concejales, voy a ser super generosa, pero la verdad es que mi colega Marjorie está muy mal con su internet y es muy probable, estaba hora intentando conectarse, yo he estado bastante estable, así es que le voy a dar la posibilidad a ella antes que se caiga el internet y se vaya sin hablar de sus incidentes, así es que colega dele usted primero.

Secretario Municipal: Concejala Vásquez, sus incidentes.

Concejala Vásquez: Gracias Mónica te agradezco, la verdad es que ha estado super mala la internet, por eso estoy sin cámara. Voy a ser super cortita, son tres cosas las que quiero hablar. Primero, agradecerle a Carmen Arce y al Departamento Social porque se han portado un 7 con todos los requerimientos que hemos hecho. También al Departamento de Aseo y Ornato, con la Sra. Marioli Quiñonez, que también me han ayudado en una cosa bien compleja y lo hicieron, pero lo que quiero y poner un poquito más de tiempo es en el tema que nosotros tocamos en la sesión extraordinaria del 27 de julio, cuando hablamos de la licitación de las tablet, recuerdo que dijeron que los fondos FAEP se

tenían que rendir antes del 02 de septiembre, entonces no sé en qué va esa propuesta, en qué quedó, entonces me gustaría tener información de eso. Es lo que quiero decir. Gracias Mónica.

Secretario Municipal: Gracias Concejala Vásquez. Entonces ahora sus incidentes concejala Quezada.

Concejala Quezada: La verdad es que yo quería primero hacer una solicitud dentro de los incidentes, el presupuesto del año 2021 poder solicitarlo y que se hiciera llegar por todas estas modificaciones que se han hecho, quiero tener claridad en eso. Es lo primero, segundo, también quería aclarar, el otro día estaba la Directora de Salud y la verdad es que he tenido varios adultos mayores, digo 94 años, que han tenido algunas dificultades para poder acudir al vacunatorio, porque están en condiciones que no se pueden trasladar, el otro día se hizo una modificación presupuestaria donde, particularmente, por alguna situación que había llegado pregunté, si eso incluía que se pudiera trasladar de repente a estas vacunaciones, en el caso de que se pudiera, se me dijo que sí y la verdad es que he sabido de algunos casos, insisto adulto mayor de 94 años, doña María Rojas, creo que es el apellido de la señora y que ha sido muy problemático su traslado para la tercera dosis y eso quisiera mencionarlo para tener una claridad, se va o no se va, en qué casos se va, en fin, quiero saber al respecto, por favor. Lo otro también me voy a referir a algo que tiene que ver con una denuncia que se hizo por parte de los vecinos de la calle Chile España en relación, de nuevo, a la Inmobiliaria Maestra, voy a mostrar en pantalla, estos son los camotes, llámese como se llame, que caen desde la altura a los patios, el otro día el hijo de un vecino fue golpeado por estos elementos y es porque justamente la empresa constructora Maestra se encuentra ejecutando la faena de terminación del edificio, incluidas las actividades de terminación de la fachada, es en esto donde se ha producido los siguientes incidentes: polución con poliestireno expandido, esto es porque la ejecución de las terminaciones de las fachadas del edificio que se están realizando, las aislaciones, con esto conocido como Aislapol, el problema es que al rasparla se desprende gran cantidad de material de 2 mm. hasta de 6 mm., esto vuela por todas las casas vecinas y si corre viento, hasta 200 metros a la redonda, esto contamina el agua y lo consumen las aves a las cuales también termina causándole la muerte. Entre muchos otros daños del medio ambiente, textual “el Aislapol y el poliestireno expandido contiene un tipo de dioxina que son tóxicas y pueden provocar problemas de reproducción y desarrollo, afectar al sistema inmunitario, interferir con hormonas y causar el cáncer humano”, la empresa no presenta ningún tipo de control para esta faena, ni para los trabajadores como tampoco hacia la población. Punto 2, proyección de elementos de hormigón hacia los terrenos colindantes, existe una denuncia en la Fiscalía de San Miguel, fue interpuesta hace 2 semanas por la proyección de piedras y elementos de hormigón que caen sobre los niños que viven en los domicilios de Chile España 8240, la imagen que mostré es una la que se recogió en estos patios cuando uno se encontraba en esos patios de las casas, no existe control sobre las faenas, no se cuenta con pantallas protectoras para estos fines, esto se viene repitiendo hace varios meses y también voy a hacer llegar un informe que tengo del proyecto de mitigación donde de 7 medidas solamente 2 se pueden contabilizar como medidas de mitigación, porque, por ejemplo, como otra pertenece a la iluminación que es parte del proyecto mismo y no es una medida de mitigación y también, por ejemplo, las cámaras de vigilancia del proyecto fueron presentadas como obras de mitigación y eso es para la seguridad de la misma construcción, la restitución de vereda que corresponde a los exteriores del proyecto que se rompieron con la ejecución y también se presentaron como obra de mitigación, yo entiendo, lo que yo rompo lo reparo, no puedo decir que es una medida de mitigación, así que voy a hacer llegar al informe a Obras, por favor, me preocupa mucho esto y junto con eso también quería mencionar dentro del mismo sector, tengo unas cartas que me han hecho llegar los vecinos y que tienen que ver con los temas de sobre cableado y los árboles sin poda y esto es recurrente, sobre todo en estos episodios donde hemos tenido mucha ventolera, se han cortado los cables y no sé cómo se puede resolver, esto del sobre cableado quizá podemos solicitar, como municipio y revisar y elevar un informe a quienes corresponda, pero si hay un tema que yo le voy a decir con mucha responsabilidad, pero debo decirlo, porque tengo el compromiso que tienen todos

ustedes que es tratar de construir un municipio y una gestión transparente y que tiene que ver con este tema de la poda, hay espacios donde se han solicitado para árboles añosos que están por la calle Colón y se han solicitado en varias oportunidades y no se hacen las podas y, a diferencia de otros vecinos, que también lo digo, ofrecen algún dinero y se poda. Tenemos que tener claridad en eso al final y la imagen municipal y yo soy parte de esto, quiero que seamos transparentes y éticos en nuestro proceder y eso también con el retiro de las basuras producto de estas podas, voy a mencionar particularmente, la que está en la calle Colón, que lo hice llegar y finalmente volví a mandar un correo a la señorita encargada y ese tipo de cosas creo que no se pueden dar, tenemos que transparentar y depurar y dar la mejor de nuestras imágenes, eso, así que solicitar la poda del listado que voy a hacer llegar para no ocupar más tiempo y también, lo referido a la Inmobiliaria Maestra y este descontrol que hay en relación a toda esta parte que están ya de término, donde no cumplen las medidas para proteger a los vecinos que están al lado de ellos y como les digo hay una demanda en San Miguel ya que tenemos uno de los elementos que caen desde la altura.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Luna sus incidentes.

Concejal Luna: Gracias don Patricio. Lo primero que quiero mencionar es el acta N° 1 de la Comisión de Pueblos Originarios se realizó el día 31 de agosto, la tuvimos que hacer en la Biblioteca municipal que está en la Casa de la Cultura, ya que la Concejalía estaba con mucha demanda, asistió el concejal integrante Alejandro Urrutia, nuestras secretarias, y además, el encargado de Organizaciones Comunitarias don Josepath Jarpa y lo que más se conversó en esta comisión fue que hubiera un encargado o encargada de este Departamento de Pueblos Originarios con una secretaria, al parecer me contaron que ya hay un encargado, así que muchas felicitaciones. Se conversó sobre todo de la mantención de la ruca, nosotros tenemos una ruca en El Parrón muy linda y que no todas las municipalidades y comunas tienen, así que hay que sacarle trote a esta ruca y hay que ocuparla, modernizarla, ponerles baños, para hacer rutas guiadas a los estudiantes para todos los colegios de nuestra comuna, sería muy importante ya que la nueva Constitución se quiere rectificar el reconocimiento a los pueblos originarios, así es que sería muy bueno que hubiera esta ruta guiada que es muy bonita para que nuestros estudiantes de nuestros colegios conocieran lo que es una ruca y ojalá, dentro hubiera la información de los 9 pueblos originarios que están quedando en Chile, eso por una parte. Lo segundo, que quiero hablar alcalde es respecto a la solicitud de 2 semáforos, hay 2 esquinas que son muy peligrosas en La Cisterna, la primera en El Parrón con Ciencias, en los últimos 2 meses han habido 3 accidentes, de los cuales yo he visto 2, los vecinos se nos han acercado y nos reclaman mucho, porque ni siquiera hay lomo de toros, yo creo que a corto plazo, lo que deberíamos tener en la Avenida El Parrón son lomos de toro, si uno visualiza la Avenida El Parrón de Gran Avenida hacia arriba están llenas de lomo toros y no ha habido ningún accidente y de El Parrón hacia la costa no hay ningún lomo de toro, solamente hay un par de semáforos y por eso han habido accidentes, por eso en esta esquina, a la brevedad, deberían poner lomo toros y a largo plazo poner semáforos y en la otra calle que se debiera poner un semáforo es en la calle Pedro Aguirre Cerda con Industrias, donde ha habido muchos accidentes, usted alcalde que vive cerquita a visualizado que en esa intersección han habido muchos accidentes y por último alcalde, me gustaría saber si han tenido alguna noticia, sobre todo nuestros amigos de Secplac, de cuando van a estar listas las canchas del Complejo Deportivo, nos hemos juntado con las dos Asociaciones, Don Bosco y La Cisterna, y ellos quieren saber cuándo, más menos, van a estar listas, por lo menos las 4 canchas para ocuparlas, porque ellos tienen que programarse para sus campeonatos, entonces me gustaría saber si podrían emitir algún tipo de informe para hacerlo llegar a las organizaciones deportivas que nos preguntan sobre este tema. Eso nomás alcalde, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Tobar sus incidentes.

Concejala Tobar: Gracias. Lo primero que quiero solicitar, quizá poner en tabla en el próximo Concejo o realizar una reunión de trabajo con los actores que tienen que ver con la ejecución del presupuesto 2021 a la fecha y que creo que es interesante que todos, en lo particular, mis colegas, obviamente, estén al tanto como está la ejecución del presupuesto, como estamos en las cifras hasta el mes de septiembre y sería poder hacerlo en un Concejo Municipal o bien realizar una reunión de trabajo donde estemos todos los concejales incorporados en esta solicitud, eso creo que es importante para saber cómo vamos y cuál será el saldo inicial de caja del próximo año, ad-ports de la elaboración de un nuevo presupuesto para el año 2022, eso por una parte. Por otra parte, hace notar y ver que nosotros tenemos un contrato vigente externo para las podas y el despeje en altura y sobre todo los conos lumínicos y sobre todo hay harta queja con respecto a eso y para eso lo más importante es hacer valer este contrato, que se realice de la forma que corresponde. Y lo último, entiendo que en el programa Escuelas Abiertas, que ojalá nos llegara un poco más fluida la información de qué se trata, quienes componen este programa y cuáles son las iniciativas que se van a realizar con este programa. Pero principalmente mi preocupación, es que si van a realizarse trabajo con menores, niños, niñas, las personas que trabajen en estas Escuelas Abiertas, o en estos talleres o programas, se les solicite el Certificado de Antecedentes que tiene, por supuesto, la información si tiene inhabilidades para trabajar con menores. Yo creo que tenemos siempre que ahondar o profundizar en el cuidado y protección de nuestros niños y niñas, en cualquier situación de riesgo. No estoy diciendo que en estos momentos haya personas en esas condiciones, pero yo creo que es mejor prevenir, y no después exponernos a situaciones que no nos agradarían a ninguno de nosotros. Eso por mi parte, pero quiero hacer énfasis sobre todo en la solicitud del tema del presupuesto, la presentación del Presupuesto a esta altura del año, pero hay que fundamentar para ver como se ha ejecutado, y cuáles son las finanzas que tenemos hasta este momento y por último, tengo una duda y algunos vecinos la han expuesto y que tiene que ver con una subvención que se les iba a dar a las familias, o a las personas en situación de postrados, que era un catastro de alrededor de 400, que se les iba a dar una asignación, quiero saber si esa asignación se está entregando, si se va a entregar, o finalmente quedó ahí en espera y no ha habido resolución sobre eso. Eso por mi parte, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias Concejala. Concejal Osorio sus incidentes.

Concejal Osorio: Sí y antes que todo pedir disculpas, yo creo que este debería ser un punto de incidentes qué pasa con la conexión de nosotros que prácticamente hay que estar aquí con el vaivén de que se cae o no se cae, que a veces no se alcanza escuchar toda la información que necesitamos para poder tener un mejor funcionamiento, ojalá pronto podamos juntarnos en este salón, que espero trabajar de mejor manera. Bueno, yo quiero partir agradeciendo todas las gestiones de los distintos estamentos de la municipalidad, las direcciones, las unidades, en especial a la señora Karina Ibarra que ha tenido una disposición y también a Cristóbal que hemos estado conversando respecto de temas bien complejos, que tiene que ver con lo que ha dicho el colega Marcelo, del tema de seguridad vial que también involucra a Tránsito, obviamente, porque hay varios sectores en los cuales se requiere demarcación, yo se que se está trabajando en eso, pero hay una solicitud en particular que no sé si el colega Marcelo lo dijo, porque se me cortó justo, pero tiene que ver con Avenida El Parrón con Colón, que la gente está pidiendo demarcación súper urgente, porque yo igual paso por ahí y los vehículos no respetan nada, una que no está la demarcación de la señalética y por otra parte, está la seguridad vial en reductores de velocidad o los lomo de toro, en particular es esa la solicitud agradecer a todas las Direcciones y Unidades que han estado al pendiente de cuando uno requiere algo, así que eso y muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias Concejal. Concejal Urrutia sus incidentes.

Concejal Urrutia: Gracias don Patricio. Estimado presidente voy a dar cuenta de las Comisiones que me correspondió presidir durante el mes pasado. Voy a partir por la Comisión de Cultura, en lo principal, es que se debatió en esta comisión es el estado del inmueble de la Casa de La Cultura que hoy se encuentra ocupada por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección, según nos informan que se está esperando el arreglo de una matriz en las dependencias de Avenida El Parrón para el traslado de estas dependencias, también se plantea en la comisión realizar una mantención general al inmueble, ya que hay salas que se encuentran con humedad debido a filtración, de todas formas ya se puede empezar a ocupar algunas salas para algunos talleres. El Director Artístico, Vicente Rojas y el profesor de la Casa de la Cultura invitado, don Carlos Arcila, nos relataron sobre el funcionamiento de los talleres en el período anterior, donde se llegó a contar con más de 50 de ellos, muchos con alumnos con becas, donde el municipio entregaba los espacios y los profesores brindaban la parte social, existiendo una reciprocidad de las partes. Don Germán Rojas, también nos habló de los proyectos ganados en conjunto con los talleres que permitieron una continuidad en las actividades culturales, actualmente existen muchas consultas y muchas solicitudes de organizaciones, profesores, alumnos, por el uso de los espacios para talleres, clases y lugares de ensayos, entonces también surge la necesidad de vincular con el programa de Escuelas Abiertas y también la visión de descentralizar la Casa de la Cultura y la preocupación también por los espacios de la Casa del Adulto Mayor, el Teatro El Botón y también seguir ocupando el Anfiteatro, alianzas con la Oficina de la Juventud que también está trabajando en la asesoría de organizaciones para postular a proyectos, en fin, una sesión de Constitución muy provechosa y la verdad es que estamos trabajando con la administración para recuperación de los espacios y también poder lidiar un poco con la ansiedad, no es cierto, de los artistas que están ávidos de querer realizar su arte prontamente. La próxima comisión de Infraestructura que se realizó el 20 de agosto que en lo medular se conversaron de los grandes desafíos de la comisión, sobre cómo regular el uso de las platabandas, la recuperación de estatuas, del patrimonio y de evitar problemáticas, como las que se ocasionan en algunos edificios, la continuidad de las ciclovías y los proyectos para las nuevas etapas, el gran trabajo en torno a la intermodal, donde hay que lidiar con la falta de responsabilidad social de las grandes empresas que ahí se encuentran, llámese Metro, Intermodal y Autopista, no es cierto, el trabajo con la Autopista también se tocó entorno a los ruidos y las pasarelas que hay ahí, es un gran trabajo por realizar y también se plantea un trabajo colaborativo entre los distintos Departamentos y colaborar con otras comisiones, así como también, se plantea como desafío ser un generador de ideas para el nuevo Plano Regulador. En la tercera Comisión del Adulto Mayor que se realizó el 27 de agosto, en la cual se plantearon grandes desafíos al ser nuestra comuna una de las 5 del país con más adultos mayores porcentualmente, se requiere también ahí con prontitud la recuperación de los espacios de los inmuebles de la Casa del Adulto Mayor, la oficina, la sala de reuniones, el Teatro El Botón, así como en la Comisión de Cultura, también en la Comisión del Adulto Mayor, también se plantea a organizaciones comunitarias la necesidad de contar con un apoyo permanente en la regularización de las directivas de los clubes de Adulto Mayor. El presidente de la UCAM nos señala que hay muchos clubes que hoy ya no cuentan con sus directivas producto de la Pandemia, hay una necesidad de realizarle homenaje a todos aquellos dirigentes que hoy día ya no nos acompañan. Por parte del funcionario de Salud, don Luis Vásquez, del Cesfam Eduardo Frei, nos conversó sobre el incremento de problemas de memoria en el Adulto Mayor y que se puede trabajar muy firmemente mediante ejercicios y se pueden mejorar.

Secretario Municipal: Último minuto concejal.

Concejal Urrutia: Muchas gracias don Patricio: Y por supuesto, señalar la importancia de los talleres para el bienestar de los Adultos Mayores, disculpe no mencionar a los integrantes, pero la verdad tenía más incidentes y quiero aprovechar de agradecer a la administración por tener ya un encargado de los Pueblos Originarios y también felicitar, porque me llegó por ahí la presentación de trabajo, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, la verdad es que es un trabajo bastante completo de don



Carlos Tiznado, su Director, yo quiero felicitarlo, porque, la verdad de una información actualizada y sobre todo felicitar la iniciativa de educación vial que tiene todo su Departamento, gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola sus incidentes.

Concejal Espíndola: Solamente quiero recalcar que yo hace mucho tiempo pedí una información a don Ricardo Ortiz, sin embargo, la información no ha estado completa, pero quería mencionarlo para que quedará en el acta, que sigo a la espera de su información. También quería dar las gracias a Fabiola y a Mario porque han sido un aporte para que entienda el funcionamiento de las ferias y lo que está pasando en las ferias para poder desarrollar de alguna forma la comisión de ferias, eso sería.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz sus incidentes.

Concejala Ruiz: Buenas tardes a todos, yo solamente quiero preguntar sobre el tema de patentes, la verdad es que yo en el Concejo del mes pasado, de agosto, hablé sobre un kiosco que está ubicado en Gran Avenida N° 7498, del que habló también el concejal Urrutia y presenté la denuncia que hizo el vecino y hasta ahora no he tenido respuesta, la verdad es que formalmente ayer presenté el Memo con la denuncia del vecino, entonces quería saber si alguien me pudiera responder si es posible el traslado de ese local ya que perjudica a locatarios, porque ella necesita instalar su publicidad nueva, un letrero y además, un toldo y el negocio que está al frente, no sé si lo logran ver este es el kiosco, este es el local y este el kiosco, tiene lleno de cosas arriba, tiene un montón de cosas que le impidió poder colocar su publicidad, pero ella necesita cambiar el toldo y no lo puede hacer porque están todas estas cosas instaladas arriba del kiosco, ahí se ve, no sé si lo logran ver, ahí está el kiosco y todo lo que está instalado arriba, que en realidad son desechos, además, que igual que eso es peligroso para los peatones, puede haber un viento y se puede caer y la verdad es que no ha ido Medio Ambiente y la señora me acaba de decir que todavía no puede abrir su toldo, entonces, la verdad es que es importante que ella pueda solucionar su tema, ya que pagó por esto y eso sería a mi incidente el día de hoy. No sé si está Patentes para que me pudiera responder.

Secretario Municipal: Está doña Fabiola Cubillos conectada.

Fabiola Cubillos: Buenas tardes concejala Pamela Ruiz. Presidente, Concejales, me llegó hoy día el reclamo, lo vamos a tratar en conjunto con Inspección para ver la solución que se le puede dar, yo no tenía antecedentes anteriores sobre esta situación, recién el día de hoy llegó formalmente la solicitud, de ahí la mantendré informada.

Concejala Ruiz: Bueno, es verdad que el Memo lo hice el día de ayer y lo llevé, pero, anteriormente la vecina trajo la denuncia y fue directamente a Patentes a dejar el documento. Como no habíamos tenido respuesta por eso, yo lo hice formalmente y eso quería saber, por qué motivo no se había respondido, muchas gracias.

Alcalde: Estimados, todas las cosas que están pendientes podemos resolverlas, probablemente lo que sucede es que se pidió una cosa que no necesariamente tiene que ver con el área en cuestión, porque Patentes no necesariamente, es Inspección de algunas cosas que suceden, entonces a veces hay conflicto de errores que rebotan las solicitudes y hay que ver quién se hace cargo de ellas, hay varios temas múltiples, el que más me preocupa de lo que se menciona, es lo que presenta doña Mónica, del tema del incumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, porque en este caso, no es que los vecinos no tengan claro sus derechos, sino que hay un incumplimiento que ha llevado a un tipo de acción judicial, debíamos ponernos o pedir antecedentes para que nos pongamos al tanto de eso, porque el municipio tiene algunas atribuciones de inspección al respecto, entonces sería importante, porque hay cosas que se resuelven en el Juzgado de Policía Local, producto de indagaciones o de fiscalizaciones del Departamento de Inspección, hay varias cosas que vamos a

dejarla lista para resolverlas. Don Marcelo habló sobre un tema de los semáforos, yo se que hay algunos estudios realizados que negaron uno de esos semáforos, pero de todas formas uno debería estudiar el impacto vial que probablemente cambió desde el momento que se hizo el estudio, el tema presupuestario que menciona doña Ximena es de fácil resolución puesto que existen monitoreos presupuestarios permanentes de cada Unidad, el tema es que también hay que responder al proceso de construcción presupuestaria que se inicia en estos tiempos, porque hay que hacer presentaciones no gruesas sobre la ejecución global, sino que presentaciones sobre el diseño en detalles de algunos programas que tienen hitos que hay que ir cumpliendo, así que vamos a estar viendo cómo congeniamos las 2 cosas. Hay unas cosas puntuales que se deben agregar al listado de pendientes, porque hay que establecer los atrasos, o si las cosas no estén en la lista de pendientes de cada Unidad, o sí hay un incumplimiento por tantos pendientes que sencillamente las cosas están en la fila y no se pueden resolver antes, porque hay otras urgencias el criterio nuestro es ese, que las cosas se van resolviendo según lo urgente de cada situación, entonces hay prioridades de resolución de los equipos, entonces les vamos a contar, yo noté varias, el equipo de Gabinete debió haber hecho un compilado de información detallada de cada cosa, así es que denos un par de días para ir resolviendo y responder uno por uno, porque es el espíritu del municipio también, ir resolviendo las necesidades de los vecinos que llegan de distintas fuentes, así que vamos a pedir un poquito de paciencia con eso. Contarles para terminar que el día 10 de septiembre, a las 12:00, vamos a realizar un acto conmemorativo del Golpe de Estado acá en el municipio, así que les va a llegar una invitación, que también debería ser extensiva a dirigentes sociales de la comuna, en especial, a gente que pertenece a directorios de organizaciones, así es que se les va hacer llegar esa información, para que los que quieran nos veamos el viernes. Así que muchas gracias, espero que nos vaya bien, saludos a todos los directores y jefes de áreas que participaron en el Concejo y también a los concejales y concejalas, un abrazo que les vaya muy bien, terminamos a las 18:39 horas, un poquito más de 3 horas, bien exhausta la discusión e información, así que se le agradece la participación, un abrazo nos vemos.

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO DEL CONCEJO